

que se refieren, las ideas no pueden ser reales; mas si se llama simplemente fenómenos (*manifestaciones* particulares) á dichos objetos, las ideas también se *manifiestan*, también son fenómenos, si bien *manifiestan* precisamente lo contrario á los fenómenos exteriores; son fenómenos interiores, que se diferencian de los otros en no ser fenómenos simples, sino fenómenos de lo infenomenal, generalidades impuestas en forma de ley á los datos particulares correlativos.

El recurso de llamar conceptos á las ideas no resuelve la cuestión suscitada entre el realismo y el nominalismo. Solamente la resuelve la *función*, que, limitando tesis absolutas, las reproduce en un término medio apto para vivir.

**Realización.**—Función primaria que procede coordinar con idealización, como bases utilizables para una construcción filosófica elemental.

Al polo real se contraponen la idealización, y entre ambos originan las vidas corpórea y consciente, que figuran unidas en la síntesis humana.

**Rebeldía,** del latín *re* y *bellum*, guerra.—Negación de la paz y la transacción armónica, que si no absolutas, al menos relativas, necesita la vida para su ejercicio posible.

Ya que el pensamiento no pueda abolir del todo la *rebeldía*, que es su pecado original, mancha contraída al caer del cielo, debe esforzarse lo más posible para hacerlo.

**Rebuscar,** re-buscar.—Buscar reiteradamente.

Buscar mucho es consejo que debe darse al hombre; pero se han de buscar cosas útiles para los bienes individual y genérico; y no rebuscar cosas superfluas, y que no valen la pena

de ser buscadas y aun deslucen al que las busca.

Tales son un adorno ó una frase, una idea, que denotan simpleza y cuando mucho vanidad.

**Recapacitar,** de *re* y *capacitad*.—Hacer el pensamiento aquello de que es capaz.

Dotado el pensamiento de la función de reflexionar, es capaz de reflexionar particularmente acerca de cualquier punto concreto. Reflexionar acerca de un punto concreto se llama *recapacitar*.

**Receta,** del latín *recepta*, cosa recibida.—Mandato de recibir, dictado por el que da.

Los mandatos de momento presente en la conciencia son las recetas del pensamiento, que aguardan la obediencia y cumplimiento por parte de los numerosos elementos que contribuyen á su despacho.

Mucho debe de saber, y fortuna ha de tener, el que receta para que haya quien cumpla sus mandatos y, sobre todo, para que el resultado sea todo lo satisfactorio que puede desear.

**Recibir,** del latín *re*, insistencia, y *capere*, tomar.—Función contrapuesta á dar, como lo pasivo á lo activo.

El cuerpo da cuerpo á lo indefinido, y recibe de él en cambio la fuerza, la animación, la vida. El espíritu da espontaneidad al cuerpo, y recibe de él en cambio el carácter objetivo, del que por sí sólo se halla desposeído.

Todos recibimos el alma de la Creación universal, y se la devolvemos con la esperanza de que la regenere en lo indefinido.

**Recipiente.**—Un recipiente se supone siempre definido; pero hay un recipiente indefinido, donde cabe todo lo definido.

No sucede así con los recipientes definidos: su capacidad es limitada.

El reino inorgánico, el esqueleto del mundo, cabe muy bien en el mundo ideal representado por el hombre. En muy estrechos límites externos surge un ilimitado interno, donde se precipitan hasta el sol y las estrellas. Más allá de las estrellas, aun concibe el pensamiento la inmensidad como negación de lo medible.

**Reciprocidad,** de *reciproco*.—El método de la ciencia viviente es psicológico.

Pero dentro de la función psicológica el método es reciprocidad en todo y sobre todo: en el saber y en el ignorar, en la acción y en la pasión.

El sí, condiciona de modo afirmativo, cuanto el no condiciona recíprocamente en forma negativa.

Entre estas condiciones recíprocas se levanta lo posible en reciprocidad con lo imposible.

**Reciprocidad causal.**—El causante es recíproco del causado, porque el causado es causante á su modo del mismo que le causa.

El causante autónómico es causado á su vez por el orden heteronómico. El causante heteronómico es causa, aunque pasiva y determinada, de la función viviente, en que figuran *ambos factores* coordinados entre sí.

Así es que la palabra *causa en general* tiene dos sentidos divorciados en teoría; pero necesitados en la práctica de armónica reciprocidad.

Tales son las causas: eficiente (heteronomía), y final (autonomía), asignadas por Aristóteles.

Las causas material y formal, que el mismo autor agrega á las primeras, no son causas legítimas; porque no suponen *acto*, sino condiciones para

el acto ó sea para el ejercicio de las causas.

**Recíproco,** del latín *re*, insistencia, y *procare*, pedir.—La reciprocidad es una ley de relación. Lo relativo á una cosa *supone*, que aquella cosa se refiere también á él.

Sin embargo, esta necesidad de relación en general no impide que, en particular, las cosas relacionadas en un sentido lo estén en otro de manera muy distinta.

La reciprocidad pertenece especialmente á la relación en sus más elevadas generalidades, como por ejemplo: todo fenómeno necesita ley; toda ley necesita fenómeno.

En sentido más estricto, reaperece bajo alguna forma en todas las funciones, como resultado necesario del juego perpetuo del *sí* y del *no* en las cosas de la vida.

La reciprocidad es una especie de sexualidad, más bien teórica que práctica. En el terreno práctico se siente á menudo la falta de reciprocidad que demanda la teoría.

**Reclamar,** del latín *re*, insistencia, y *clamare*, llamar.—Una tesis da, reclama otras tesis, como posibles; y una tesis colectiva de posibles acumulados, reclama en vano el complemento de los posibles; hasta convenirse de la imposibilidad de su perpetua reclamación.

La reclamación es en sentido vulgar un postulado, más ó menos apremiante, que no puede eludirse sin faltar á compromisos contraídos. En el sentido lógico es una exigencia de conceptos, correlacionados con otros; que no se deja de satisfacer sin estacionarse en el error.

**Reconciliación.**—Rota la conciliación indispensable de los factores de una función común, queda

siempre la posibilidad de una reconciliación, como después de la degeneración individual cabe en todo caso la regeneración.

Rara vez se reconcilia el filósofo, divorciado de la verdad, con la verdad de que se ha divorciado.

**Reconocer**, re, insistencia, y conocer.—Asentir voluntariamente al conocimiento de alguna cosa.

El reconocimiento supone indefinición, y nueva definición, del conocimiento anterior; es una confesión implícita de ignorancia relativa.

*Reconocer* la ignorancia absoluta es ya cosa más difícil. En el hecho de reconocerla se la declara relativa.

Se llama reconocimiento al agradecimiento, que implica no sólo sentir, sino conocer un beneficio recibido.

**Recordar**, re, cordar.—Intervenir voluntariamente en la aparición de alguna cosa en la memoria.

Supone el recuerdo un olvido anterior.

Acordarse es la primera función de la memoria; recordar es reproducir esta función, evocándola mediante los elementos de recuerdo que conserva la memoria misma.

Nadie puede recordar sino sucesos acumulados en su historia, más ó menos fielmente vivificados en un momento dado.

El recuerdo de una vida ideal (reminiscencia de Platón), es el recuerdo de sí propio idealizado en la conciencia.

**Recta**.—La línea recta representa gráficamente lo definido sin mezcla de indefinición.

La forma recta, en su abstracción ideal, es generalidad concebida sin ángulos, sin torceduras en sentido alguno.

Lo definido en particular se repre-

senta por rectas particulares, que no se tuercen á la derecha ni á la izquierda, que para nada usurpan lo indefinido que limitan rectamente.

Hasta lo indefinido que se encierra dentro de los triángulos del esquema de la vida, está relativamente definido dentro de límites que lo encierran.

Se concibe la curva en lo inorgánico como serie de polígonos indefinidamente multiplicados en el número de sus lados. El concepto de curva se relaciona, sí, con esta multiplicación de lados, pero nunca puede identificarse con ella.

Tal es la recta en su idea fundamental. En la realidad externa los cuerpos inorgánicos pueden tomar formas curvas, si se las imprimen desde fuera agentes mecánicos, ó si se los considera como hechos, ajenos á la actividad que taxativamente les pertenece. La vida imprime espontáneamente su curva especial al ser en quien reside.

**Rectificar**.—Someter á una ley fija lo que se ha separado de ella.

La curva de la equidad se separa á veces de la ley recta. Hace bien, en general, pero puede hacer en particular algún mal por exceso ó por defecto. Rectificarla es entonces procurar una rectitud relativa.

La rectificación cuadra siempre á los hechos consumados.

No así á los problemas eternos de la vida.

Por rectificar demasiado á la antigüedad y á la historia, se pierden á menudo los proclamadores entusiasmados de teorías modernas.

**Rectitud**, de recto.—Carácter de lo recto; hay línea recta, ángulo recto, y procedimientos de todo género más ó menos rectos.

La línea recta se ha definido en Matemáticas como la menor distancia entre dos puntos. La dirección en sí misma se ha tenido por indefinible de otro modo.

Es la dirección un postulado, análogo al del paralelismo de dos rectas, y al de la igualdad de los ángulos resultantes á ambos lados de la perpendicular. La rectitud en todos sentidos suscita el pensamiento de cosa hecha, estable, *sin cambio*; con la separación menor posible de otra, que no resulte después de hecha, ser ella misma haciéndose de continuo. Pudiera decirse de la recta que es la *continuidad absoluta*, la continuidad en cualquier sentido.

Á la continuidad se opone la discontinuidad. La vida es transacción mutua de la continuidad con la discontinuidad. Lo no vivo aparece relativamente en el polo de la continuidad, y por eso se lo representa con la recta, y con la recta pueden trazarse direcciones: iguales, ó distintas con igualdad (ángulos y triángulos) de las cuales serán tipos las paralelas, el ángulo recto y el triángulo equilátero.

En el orden moral viviente se concibe asimismo procedimientos rectos y procedimientos torcidos. La rectitud es en este orden una presunción de bondad; pero no basta para constituir siempre la bondad bajo todos los aspectos posibles.

Quien procede rectamente según su conciencia, haciendo en derecho lo que piensa y siente como bueno: está seguro de la aprobación de sí mismo, de la absolución otorgada á su buena intención. La flaqueza humana, sin embargo, no se acomoda siempre á tales estrecheces. Necesita cierta holgura, no tanta que haga per-

der el equilibrio, sino la necesaria para conservarle, contando siempre con la *Gracia de Dios*.

**Recto**.—Lo es la prolongación de un polo definido de la vida, paralelamente á otro polo definido.

Semejante rectitud es absoluta, por lo mismo que sólo se refiere á sí propia. En ella se fundan los que interpretan el principio de contradicción en el sentido de que, optando por un polo, hay que prescindir completamente del opuesto.

**Recusar**.—Negar lo que otro acusa (dice, afirma, hace).

Hay en cada individuo un principio de recusación de los demás, inherente á su personalidad. Por eso es tan común que el enunciado de una opinión cualquiera suscite el de una opinión contraria.

**Rechazo**, del latín *relectare*.—El *cero* á la izquierda de todo número, y el *no* correlativo con el *sí* de todo fenómeno y toda ley, pueden llamarse *cero y nada producidos de rechazo*. Son los que siente el pensamiento en su práctica interna; como se siente en la práctica externa el rechazo de un cuerpo oculto, que nos obliga á movernos hacia lo contrario al obstáculo, del cual se sabe sólo que es obstáculo, sin saber en qué consiste.

El coeficiente indefinido nos obliga á movernos en sentido contrario, y dentro del recinto de nosotros mismos, en cuanto seres sensibles y *reflexivos*.

**Redención**, del latín *re*, de nuevo, y *emere*, comprar.—Función mediante la cual se compra para el bien lo sumido en el mal.

Toda redención en el mundo es incompleta y á menudo fugaz.

No hay redención absoluta más que en la eternidad. Sólo en el orden mis-

tico figura como absoluta Redención.

**Redondez**, del latín *rot*, rueda. — Figura de los cuerpos, que pueda ser determinada en los inorgánicos, y que determinan los orgánicos especialmente para sí propios.

Los cuerpos celestes son más ó menos redondos: así aparecen *hechos*. Mas las formas de los cuerpos vivos, las de sus células elementales, las de sus embriones, las de todas sus manifestaciones, no sólo están hechas, sino que se están haciendo continua y espontáneamente curvilíneas y redondeadas.

**Reducir**, del latín *re*, de nuevo, y *ducere*, llevar. — Volver á conducir lo que se aparta del camino, lo que excede de la ley en que debe contenerse.

Reducirlo todo á fenómenos ó todo á leyes, podrá ser oportuno desde el punto de vista del fenómeno ó de la ley; pero es inoportuno desde el punto de vista de la función.

La función viviente lo reduce todo á límites, que va determinando; pero al paso lo saca también fuera de todo límite determinado.

**Reflejo**, del latín *reflectere*. — Es reflejo lo que se dobla y va de un lado para otro.

Así se comprende la vida, pasando y repasando desde un polo á otro polo.

La reflexión del movimiento externo y del cambio específico externo, se eleva en el vegetal á movimiento y cambio específico internos.

La reflexión del calor como expansión y concentración interna, se eleva en el animal á sentimiento.

La reflexión de la luz se eleva en el pensamiento á reflexión consciente.

El pensamiento piensa, sintiendo interior y exteriormente, y haciendo

también interior y exteriormente lo que el vegetal hace interiormente, sin conocerlo ni sentirlo.

**Reflexión**. — Reproducción de una función en sentido contrario al precedente.

Todo el mundo conoce la reflexión de la luz, del calor, del sonido, y de toda fuerza en la reacción subsiguiente á la acción; y puede imaginar bajo esta forma la reflexión en la conciencia.

Lo que procede saber es que *no se sabe*, dónde y cómo se realiza la reflexión de la conciencia; y que tampoco se puede saber, puesto que cuanto se sabe es objetivo, y lo objetivo que se llegara á conocer como fondo de reflexión de la conciencia, necesitaría otra vez reflejarse en la conciencia.

La conciencia, pues, y todo lo que se sabe es un reflejo en lo que se ignora.

Lo que se ignora hace aquí el papel pasivo de limitar forzosamente lo que se sabe; pero el acto de aprender la ignorancia misma, sintiéndola al menos, ya que no se la puede conocer, ensancha lo que se sabe. Indefinir y definir nuevamente lo que se sabe es la función del saber.

La primera reflexión, considerada no sólo en la conciencia, sino en el orden universal, se hace desde el mundo inorgánico (esfera celeste, ser determinado) en lo indeterminado, y de ello procede la vida vegetativa, como función viviente fenomenal. La segunda se hace desde la vida vegetativa fenomenal en lo indeterminado fenomenalmente, y así nacen las vidas sensitivas, vidas de la ley, realizadas con separación y enfrente de los fenómenos. La tercera y última reflexión es funcional; fenómeno y ley vivientes reflejados en lo indetermi-

nado como fenómeno y como ley, en lo que ni se siente ni es sentido como algo exterior ó fenomenal; y consiste sólo en reproducir como un eco, como la imagen que da el espejo, al que siente y al que es sentido.

No hay que concebir únicamente en su función relativamente pasiva (reflexión) la intervención de lo que ni siente ni es sentido en el orden universal. Esta función es también activa, como lo son á su modo las del espejo y la del cuerpo que refleja el sonido.

El tiempo se encarga de acreditar esta actividad, sacando de su seno indeterminado las nuevas creaciones, que sostienen la no interrumpida Creación universal, y representando el foco de donde emanan las corrientes de vida en que se mecen todos los seres organizados.

Es la conciencia como un pozo profundísimo, cuyas aguas reflejan toda luz que llega á ellas. La reflexión se reproduce de profundidad en profundidad; y no acaba de reproducirse; porque en cuanto acaba, termina con ella la vida en el pensamiento, y la reflexión desaparece con todo lo reflexionado.

Forzoso le es á la conciencia reflexiva concebirse á sí *propia* sin término posible, porque si se concibiera de otro modo, se concebiría muerta.

¡Sin término, sin límite, cuando sabe por imposición lógica y por experiencia que la limitación es condición indispensable de la vida! Al cerciorarse de esto, no puede menos de entregarse vencida á una especie de ignorancia total, absoluta, de la cual ha nacido, y en la cual puede cualquier día refundirse, muriendo y cesando en su continuo reflexionar.

La ignorancia invencible es el polo

de la función de saber, que se levanta de continuo delante de cada cosa y de todas las cosas que se pueden saber.

Estas cosas se saben y se pueden saber, precisamente porque se reflejan en la ignorancia invencible, tomando así cuerpo particular, que de otro modo no tendrían.

La reflexión fija, y fija instantáneamente, y lo hace hasta con exceso; si no llega á fijarse en el sentimiento de que ella misma *no está fija jamás*.

Desde entonces reconoce, que mal podría fijar absolutamente cosa alguna, y se limita á fijar relativamente.

**Reflexión divina**. — Es el momento en que se encuentra el hombre á solas con Dios.

En este momento puede el hombre concebir á Dios: bajo distintas formas determinadas, y como forma indeterminada.

Procede que le conciba como forma indeterminada definitivamente, y simbolizada bajo la forma mejor determinada.

Es el hombre en la presente reflexión el *máximum* determinado ó particular, y Dios el *máximum* indeterminado ó general.

Sólo en la práctica se hace el hombre término medio entre el *máximum* de determinación y el *máximum* de indeterminación.

Su vida en general se hace entonces el *prototipo* del Bien.

El bien es al cabo lo que debe ser, y no de otra suerte resucita en el sentimiento, ó sea en la práctica, la vida muerta en la reflexión. Confíemos en el sentimiento, ya que la reflexión pura ha de darse por vencida en su ansia perenne de saber.

**Reflexión filosófica**. — Así

como la reflexión de la luz se realiza físicamente; la reflexión del pensamiento se realiza en dos sentidos desde uno de los polos de la vida al otro. El sistema astronómico, es la reflexión del mundo ideal en el real; el pensamiento viviente, es la reflexión del mundo real en el ideal.

Una y otra reflexión coinciden en el carácter curvilíneo que tienen matemáticamente consideradas; y difieren enormemente en el carácter (definido en la una é indefinido en la otra), que ofrecen lógicamente consideradas.

**Reflexión viviente.**—No tiene que hacer el hombre más que echar una ojeada á lo que encuentra alrededor de sí, por debajo, por encima, por delante, por detrás, por derecha y por izquierda; para convenirse de que está real y positivamente en el centro de una esfera, que no tendría límites si no se los impusieran el suelo y la bóveda del cielo.

Más allá de este suelo y esta bóveda, definidos de hecho, cree adivinar una serie de suelos y de bóvedas sin límite posible. Es decir, que concibe lo finito y lo infinito. Lo que no concibe al pronto es su exacta relación.

Pues bien, su relación es que lo finito se refleja en lo infinito, como la cara en un espejo; con la diferencia de que esta reflexión es una obra espontánea del tiempo, y la del espejo se hace sólo en el espacio.

La reflexión imaginada en lo indefinido, hecha á beneficio del tiempo, es la de todo lo que llamamos positivo en el mundo, incluso el hombre mismo. Así brota sobre el mundo un mundo ideal, el mundo del pensamiento.

El pensamiento vivo es entonces el tipo de la vida, que se imita objeti-

vamente por el vegetal, y subjetivamente por el animal; sin llegar á la altura de función autónoma de sujeto y objeto, correlativos entre sí de todos los modos posibles.

**Reflujo, re-flujo.**—Las aguas del Océano tienen flujo y reflujo constante y periódico; los mares pequeños y los estanques sólo tienen flujo y reflujo accidentales y determinados por causas transitorias.

Así se diferencian los *grandes inorgánicos* de los relativamente *pequeños inorgánicos*; como se diferencia la gravitación del conjunto terrestre, de la gravedad de las partes que constituyen el globo terráqueo.

Enfrente de todo esto el más grande en espíritu que el sistema astronómico en cuerpo, es un ser pequesísimo en materia inerte: el ser vivo.

**Reforma, re-forma.**—Renovación de la forma. La vida es, no accidentalmente, sino por necesidad, implícita en su concepto, renovación de forma.

El afán de reformar el cuerpo puede hacerse excesivo, como sucede á menudo en la vida del espíritu, individual y colectiva.

**Refracción, re-fracción, rotura de la cosa.**—El rayo de luz cambia de dirección al pasar de un medio á otro de diferente densidad; en lo cual no hace más que realizar como luz, la diversidad realizada en otras condiciones de lo inorgánico.

Al definir el espacio incorpóreo, indefiniendo algunos cuerpos, la función de la luz varía según las condiciones de los cuerpos que indefine; y por eso se particulariza en direcciones, como en colores, diferentes.

**Refrán, del latín *referre*, referir.**—Lo que se refiere de gente en gente como sentencia del buen sentido, má-

xima digna de tenerse en cuenta para la práctica.

El buen sentido tiene aciertos, que parecen milagros al que no reflexione que el acierto se debe á menudo más á la práctica que á la teoría; más á la síntesis que al análisis, más al sentimiento que á la reflexión.

El sabio suele ser quien más se equivoca en cuestiones prácticas. El hombre no sería hombre, si la Providencia no le hubiera dotado de un sentimiento, muy valedero de suyo, aunque gana mucho cuando le aquilata el trabajo reflexivo.

**Refutar, del latín *refutare*.**—Desvanecer como cosa fútil una opinión ó una teoría cualquiera.

La buena lógica refuta los engendros de la mala. La práctica refuta á menudo las malas teorías, reduciéndolas á futilidades.

Nada hay, sin embargo, tan fútil que merezca ser anulado por completo. Con piezas dispersas, pero bien relacionadas, es como se llega á confeccionar algo que enaltece la inteligencia humana.

**Regeneración.**—La generación se realiza en géneros subalternos, en especies y en diferencias individuales. De este modo *degenera* relativamente la función genérica superior que representa á otra inferior.

Hácese, pues, degeneración á medida que pasa la generación al polo definido. La regeneración es obra constante del polo indefinido.

**Régimen, del latín *res*, cosa, y *genere*, hacer.**—Código legislativo á que se somete una función.

Si la función es viviente, ella misma es libre para eximirse del régimen; pero el régimen externo limita en mayor ó menor grado su libertad interna.

**Regla, del latín *regula*.**—Ley particular de procedencia práctica, que se adopta ó establece para el ejercicio de funciones correlativas.

Las reglas no son indispensables para una obra artística. Hay un arte espontánea y no sujeta á reglas; pero el arte misma, en su espontaneidad, se dicta reglas en cuanto bueno improvisa; pues una vez improvisado sirve de regla para lo venidero.

**Reglamentación, de regla.**—Código de leyes directivas de la práctica. Entre las que reglamentar lo viviente puede contarse:

**Respecto de lo pasado.** Conservar y utilizar las enseñanzas obtenidas. Evocar los buenos y santos recuerdos.

**Respecto de lo presente.** Ejercitar prudentemente las diversas funciones, así morales como físicas. Someter la voluntad al imperio de la ley moral. Hacer todo el bien posible.

**Respecto del porvenir.** Contar siempre con lo indefinido: calcular las probabilidades. Creer en todo caso lo mejor. Resignarse con la adversidad.

**Regreso, del latín *re*, contra, y *gradi*, caminar.**—Cada vez que el sujeto en sí sale fuera de sí, regresa á sí propio, aportando la riqueza adquirida en su excursión. El sujeto abstracto se ha objetivado ó concretado. Tal es el procedimiento filosófico de Hegel.

Lo que le falta al sujeto en esta función, es comprender que antes de su salida *nada tenía*, puesto que toda su *propiedad* la ha adquirido fuera; y por consiguiente, que no tenía cuerpo ni aun espiritual.

Acuérdese de esto á su regreso, para no envanecerse demasiado, olvidando su *no ser* al suponerse *todo ser*.

**Reid, filósofo de la escuela esco-**

cesa del sentido común.—Creyó esta escuela salvar todas las dificultades filosóficas, apelando para resolverlas á un sentido común, análogo al sentido externo, y susceptible como éste de una experiencia, suficiente para acreditar sus leyes, como acreditan las suyas la Física y la Química.

Sostenía Reid que el alma no es una *tabula rasa*, sino que hay escritas en ella juicios primitivos, ajenos á la experiencia externa, y accesibles á la observación interna. Los datos—decía—del sentido común son *hechos* que la conciencia nos revela.

Admitía además su filosofía principios: especulativos, como los axiomas lógicos y matemáticos; y prácticos como el de que somos responsables de cuanto depende de nosotros.

No se puede negar que el sentimiento á que obedecía Reid se hallaba inspirado por sana teoría. Mas no aparece su teoría tan desenvuelta y conforme con la práctica, como permite y exige el criterio viviente.

Esos principios escritos en el alma tienen ya el carácter objetivo, que por haberse detenido á deshora en el camino de la relación, conservó también el apóstol de lo relativo llamado Renouvier.

Si los principios especulativos aparecen escritos en el alma, es simplemente á favor de la *reflexión*, considerada en abstracto, y divorciada de su indispensable consorte: el sentimiento correlativo.

La especulación (función de espejo), se sobrepone así á la función práctica (función *dinámica* del pensamiento), función sostenida por el *dinamo* intelectual, por la causa suprema, por el polo indefinido é indefinible, desconocido é incognoscible, en igual grado que el polo opuesto definido y

obstinadamente definido (en absoluto).

Por estas consideraciones se sugiere la conclusión de que la escuela escocesa del sentido común viene á ser un simple empirismo; muy ilustrado á la verdad; pero que no lleva sino á consecuencias positivas, privadas inoportunamente por una reflexión viciosa, de los altos vuelos de la idealidad correlativa.

**Reino**, del latín *rex*, contrapuesto á *lax*, como lo real á lo ideal.—El dominio de un rey: el Estado dirigido por un solo individuo representante de la ley.

En la Naturaleza se admiten tres reinos: el mineral, el vegetal y el animal. Algunos, aunque pocos, han añadido el humano.

En esto, efectivamente, cabe divergencia; porque desde el punto de vista de la inteligencia, el hombre no sólo es un reino propio, sino que figura como un polo en el orden universal; mas en lo que tiene de Naturaleza, aparte del Espíritu, participa de los órdenes naturales, vegetativo y sensitivo.

En lo que no ha habido acierto, es en adjudicar exclusivamente la vida al vegetal y al animal; y no contar con ella en la función inteligente del hombre. Se ha temido acaso que al asimilar la vida espiritual á la del animal ó la de la planta, perdiera aquélla sus privilegios, y sobre todo el de la inmortalidad, ó sea el de su permanencia necesaria.

Pero la vida inteligente, como fraguada en el polo indefinido del Universo, es por lo menos tan necesaria y permanente como el otro polo positivo ó inorgánico, que sirve de base ó fundamento pasivo á la Creación. Sabemos con seguridad que estos

polos subsisten durante la vida humana en las formas, real é ideal; sabemos también que el ideal *debe* subsistir, y tenemos fe en tal subsistencia para el pensamiento individual después de la muerte corpórea, porque es el único medio que nos resta para simbolizar la función que prácticamente nos lleva á la realización de lo indefinido en formas ideales.

**Reír**, del latín *ridere*.—Función humana, que no puede ejercitar ningún animal, ni aun en los gestos que la revelan exteriormente.

Para reír, como para hablar, es preciso tener el concepto de aquello de que se ríe, y así como después de concebir, respecto del mundo que habitamos, buena ó mala idea, se la expresa con palabras; así también se la puede expresar con signos que valgan tanto como las palabras.

El reír puede ser signo de muy diferentes ideas; hay risas significativas de placer, y hasta de dolor, de menosprecio, de indiferencia, de bondad y de maldad.—Cada una de estas risas tiene su carácter propio, relacionado con el concepto que la inspira (sonrisa, risa moderada, estrepitosa, etcétera).

A la risa se contraponen el llanto, no con bastante razón, porque si comúnmente se llora por dolor, también se llora á veces por relativo placer.

En la risa y en el llanto, como apreciaciones exteriores del sentimiento, cabe, como en la palabra, cierta arbitrariedad de formas correlativas.

**Relación**, del latín *res*, cosa, y *latus*, llevado.—Función en la que aparece la necesidad de cosas distintas en un sentido é idénticas en otro.

Es necesaria la relación mutua entre las cosas particulares; y entre to-

das las cosas particulares y lo que las comprende en general.

Las cosas diseminadas y sin sujeto que las *una* no serían *cosas* para nadie. Serían cosas en sí si pudiera alguna cosa concebirse en sí, sin que se fraccionara el concepto en el acto mismo, figurando por un lado como cosa conocida, y por otro como conocimiento de alguna cosa.

Se significa la relación simple por el verbo *ser*. Este verbo es el signo de la relación que se expresa en la más sencilla proposición.

Mas el ser que relaciona los términos de una proposición, ha de relacionarse de nuevo con el *no ser*, so pena de que el ser se eximiera de la ley de relación, que él mismo significa en uno de sus sentidos (el determinado). Aquí cesa de oficiar la *teoría* de la relación.

Mas el *ser*, prácticamente relacionado con el *no ser*, es el *hacer*; la función activa, que permite el desarrollo de todas las categorías lógicas, de los hechos experimentales á ellas subordinados, y de los hechos ideales que resplandecen en la cúspide del sistema de la vida.

La relación teórica es ley suprema del Universo; pero no el único elemento de la función universal. Correlacionada con el *no ser*, recibe de éste un límite pasivo, y se somete á otro activo; tornándose en relación viviente, autónómica, que da cuerpo á lo indefinido, y recibe á su vez de lo indefinido, persistente en teoría, el espíritu que la informa.

**Relacionante y relacionado**, de relación.—Relacionado está lo que se cuenta ó escribe llamándolo relaciones de tales ó cuales cosas, como por ejemplo de servicios, de